Poder Judicial de la Nación

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19

169/2020

BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ DE BRITO, LEONARDO ALBERTO s/EJECUTIVO

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2020.mf

En atención a lo solicitado, hácese saber al peticionante que para el diligenciamiento de cédulas y mandamientos deberá solicitar un turno a la mesa receptora de escritos sita en Marcelo T. de Alvear 1840, mediante la dirección de email: cncomercial.mesareceptora.mt1840@pjn.gov.ar.

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO ARIEL MAIQUES
Date: 2020.11.17 08:46:22 ART

#34538364#273805328#20201117081952252